

### **CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA**

*El Consejo de Administración de Corporación F. Turia, S.A, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2023, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día **14 de junio de 2023 a las 13:00 horas**, en Valencia, en el domicilio social sito en la Calle Moratín, número 17, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio de 2023, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente*

#### **ORDEN DEL DÍA**

*1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, de Corporación F. Turia, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.022.*

*2º.- Aplicación del Resultado.*

*3º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión, del Grupo Corporación F. Turia, S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.022.*

*4º.- Dotación de una reserva de capitalización con cargo a reservas de 119.021,08 euros.*

*5º.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.022.*

*6º.- Retribución del Consejo de Administración.*

*7º.- Cese y nombramiento de un Consejero.*

*8º.- Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la sociedad.*

*9º.- Modificación del artículo 34 de los estatutos sociales.*

10º.- *Informe del departamento de cumplimiento normativo.*

11º.- *Aprobación de la implantación para el grupo de empresas de CORPORACIÓN F. TURIA, S.A. del nuevo sistema interno de protección de las personas que informen sobre infracciones normativas.*

12º.- *Ruegos y preguntas*

13º.- *Aprobación del Acta de la Junta.*

*Podrán asistir a la Junta General los accionistas cuyas acciones estén inscritas en el libro registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.*

*Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita y examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la sociedad, el texto de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Auditores de Cuentas.*

*Valencia, a 11 de mayo de 2023.*

*El Secretario del Consejo de Administración.*

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line on the left and a stylized, cursive shape on the right.